CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0049-2026

OBJETO: Contratar el apoyo logístico para el desarrollo de la Feria empresarial regional para Agencia Pública de Empleo - SENA Regional Chocó.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
ANDGRUP INTEGRAL S.A. S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	N/A
AGENCIA DE VIAJES PLANEAR VOLAR	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	N/A

A los proponentes con menor valor se les solicitó subsanar la documentación, conforme a lo requerido en los estudios previos, detallándose a continuación los resultados de dicha solicitud:

1. **ANDGRUP INTEGRAL S.A. S:** Cumple, Subsanó lo solicitado por la Entidad
2. **AGENCIA DE VIAJES PLANEAR VOLAR:** No cumple, no subsanó conforme a lo solicitado por la entidad

En lo referente a lo manifestado por la empresa **AGENCIA DE VIAJES PLANEAR VOLAR** No cumple, toda vez que no anexo la documentación requerida conforme solicita en los estudios previos relacionado con la evaluación jurídica el área ambiental, de acuerdo con lo manifestado, a continuación, se relaciona la siguiente información:

Evaluación jurídica

- **Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad:** NO CUMPLE, no se adjunta documento conforme a lo solicitado en los estudios previos, este formato debe ser presentado con los logos Sena.

- **Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales:** No Adjuntó el Formato 2. CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES debidamente firmado por el revisor fiscal y/o contador y su representante legal, no se adjuntaron los certificados de documentación del revisor fiscal y/o contador.

SST

- Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.

AMBIENTAL

- Para la preparación y expendio de alimentos en eventos: Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. NO CUMPLE.
- Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.NO CUMPLE.
- Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento. NO CUMPLE.
- Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables. NO CUMPLE
- Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad. NO CUMPLE.

<u>Evaluación Técnica</u>

- **Soporte de Experiencia:** NO CUMPLE- No presenta la factura electrónica o documento equivalente que respalde el pago del contrato o los que la Entidad requiera para la verificación de la experiencia aportada

Por lo anterior, como el proponente **ANDGRUP INTEGRAL S.A. S** subsanaron conforme se solicita en los estudios y documentos previos, atendiendo a la cita previa de CCE se realiza la adjudicación al oferente de menor precio **ANDGRUP INTEGRAL S.A. S**

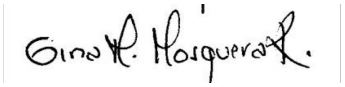
RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 27-00041 DE 2026, recomienda al Director Regional con funciones de Subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente **ANDGRUP INTEGRAL S.A. S** identificado con NIT. 901471046-7

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO / RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.



Elaboró: Gina Marelvis Mosquera Renteria- Lider Agencia Publica de Empleo - Evaluador